	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ORESTE SINDICI	Codigo: OP-2026-0003	
	PROCESO FINANCIERO	Version 1	

ORDEN DE PAGO OP-2026-0003

Nit: 808000763-2

martes, 19 de Mayo de 2026

CDP-2026-0002	RP-2026-0002	OP-2026-0003	EGR

DATOS DEL BENEFICIARIO			
NOMBRE: ERVIN FABIAN BARRAGAN SALGUERO			
CC o Nit: 11206158	DV:		
DIRECCION: cr 12 19-45LC barrio sucre		Telefonos: 3203402724	
RETENCION: $275.000,00		**VALOR A PAGAR:**	**$10.715.000,00**
Detalle: SUMINISTRO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y VENTILADOR			

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL		
Rubro	Nombre	Monto
2.1.2.01.01.003.03.02	**Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios:RECURSOS DE CAPITAL - SUPERAVIT - GRATUIDAD**	**$1.568.736,00**
	Impresora multifuncional	$1.568.736,00
2.1.2.01.01.003.03.02	**Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios:RECURSOS DE CAPITAL - SUPERAVIT - RECURSOS PROPIOS**	**$2.992.233,00**
	Impresora multifuncional	$2.992.233,00
2.1.2.01.01.003.03.02	**Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios:TRANSFERENCIAS DE GRATUIDAD**	**$4.500.000,00**
	Impresora multifuncional	$4.500.000,00
2.1.2.01.01.003.03.02	**Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios:RECURSOS PROPIOS**	**$1.579.031,00**
	Impresora multifuncional	$1.579.031,00
2.1.2.01.01.003.02.07	**Aparatos de uso doméstico y sus partes y piezas:TRANSFERENCIAS DE GRATUIDAD**	**$350.000,00**
	Ventiladores eléctricos de uso doméstico	$350.000,00
TOTAL PRESUPUESTO		**$10.990.000,00**

MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				
Cod. Contable	Nombre	Base	Debito	Credito
51111401	PAPELERIA Y UTILIES DE OFICINA (ERVIN FABIAN BARRAGAN SALGUERO 11206158)	$0,00	$1.508.000,00	$0,00
24010101	BIENES Y SERVICIOS (ERVIN FABIAN BARRAGAN SALGUERO 11206158)	$0,00	$0,00	$1.508.000,00
51117405	Equipo de oficina (ERVIN FABIAN BARRAGAN SALGUERO 11206158)	$0,00	$9.482.000,00	$0,00
24010101	BIENES Y SERVICIOS (ERVIN FABIAN BARRAGAN SALGUERO 11206158)	$0,00	$0,00	$9.207.000,00
24360801	Compras generales (declarantes) 2.5% (ERVIN FABIAN BARRAGAN SALGUERO 11206158)	$10.990.000,00	$0,00	$275.000,00

	SUMAS IGUALES	$10.990.000,00	$10.990.000,00

VALOR EN LETRAS:

DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL DE PESOS

DEPENDENCIA DEL SOLICITANTE: RECTORÍA.

RESPONSABLE: LUZ JACKELIN SANCHEZ SOLORZANO

Cargo: RECTOR(A)

LUZ JACKELIN SANCHEZ SOLORZANO
RECTOR(A)

CONTRATO:	DE SUMINISTROS No 02 de 2026
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ORESTE SINDICI
NIT:	808000763-2
REPRESENTANTE LEGAL:	LUZ JACKELIN SANCHEZ SOLORZANO
C.C:	51786118
CONTRATISTA:	ERVIN FABIAN BARRAGAN SALGUERO
NIT:	11206158
REPRESENTANTE LEGAL:	ERVIN FABIAN BARRAGAN SALGUERO
C.C REPRESENTANTE LEGAL:	11206158
VALOR:	$10.990.000,00
OBJETO:	SUMINISTRO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y VENTILADOR
INICIO DEL CONTRATO:	2026-05-12

Entre los suscritos a saber, LUZ JACKELIN SANCHEZ SOLORZANO, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía Nº 51786118 expedida en. BOGOTA D.C; obrando en nombre y representación de la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ORESTE SINDICI , con Nit 808000763-2, en su calidad de Rector y Ordenador de Gasto, quien en adelante se denominará el CONTRATANTE y por la otra parte ERVIN FABIAN BARRAGAN SALGUERO CC 11206158, quien es el representante legal de ERVIN FABIAN BARRAGAN SALGUERO con NIT 11206158 para los efectos del presente contrato se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de suministro, previas las siguientes consideraciones: 1. Que de acuerdo con el artículo 16 del Decreto No. 4791 de 2008, se hace necesario contratar este suministro para la Institución Educativa, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la Institución 2. Que la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ORESTE SINDICI DEL MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA, se ajusta a lo indicado en el Decreto No. 4791 de 2008, específicamente el artículo 17, teniendo en cuenta que el valor contratado no supera los 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes. 3. Que el Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ORESTE SINDICI DEL MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA, quien actúa como ordenador del gasto se ciñe a los procedimientos establecidos por el Consejo Directivo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 715 de 2001, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA**: **OBJETO**: El CONTRATISTA, se obliga para con El CONTRATANTE en el SUMINISTRO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y VENTILADOR de la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ORESTE SINDICI DEL MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA **CLAUSULA SEGUNDA**: **ALCANCE DEL OBJETO**: suministrar: 6 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5590, 1 CAJA DE MANTENIMIENTO C9382, 1 VENTILADOR DE PISO SAMURAI, 24 TINTA DE LITRO PARA EPSON **CLAUSULA TERCERA**: **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: EL CONTRATISTA, en ejecución del contrato, asume las siguientes obligaciones: 1. Ejecutará el contrato suscrito bajo su exclusiva responsabilidad y autonomía, sin subordinación laboral y sin cumplimiento de horario; 2. Acreditar que se encuentra vinculado y al día en el pago de la seguridad social integral, de acuerdo con las normas que rigen la materia, esto en pensión, riesgos laborales y salud. **CLÁUSULA CUARTA**: **OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**: La INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ORESTE SINDICI DEL MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA, se compromete a: 1). Al pago oportuno del Suministro, 2). Exigir el cumplimiento de las obligaciones del contratista, 3). Ejercer la supervisión del contrato. **CLAUSULA QUINTA: VALOR DEL**

CONTRATO: El valor del contrato es por la suma de: $10.990.000,00 DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL DE PESOS M/CTE, soportada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2 **CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO**: La INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ORESTE SINDICI DEL MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA, se obliga para con el Contratista a cancelar el valor establecido en la cláusula quinta en PAGO CONTRA ENTREGA CON LA RESPECTIVA FACTURA O CUENTA DE COBRO habiendo recibido a satisfacción la mercancía correspondiente cuyo soporte estará dado con la presentación de la Factura. **CLAUSULA SEPTIMA: VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo de ejecución se contará a partir de la firma del acta de Inicio, hasta el (12)doce de junio de 2026 **CLAUSULA OCTAVA: IMPUTACION PRESUPUESTAL**: Será a cargo del Rubro Presupuestal RECURSOS DE CAPITAL - SUPERAVIT - GRATUIDAD, 2.1.2.01.01.003.03.02, Impresora multifuncional:$1.568.736,00,RECURSOS DE CAPITAL - SUPERAVIT - RECURSOS PROPIOS, 2.1.2.01.01.003.03.02, Impresora multifuncional:$2.992.233,00,TRANSFERENCIAS DE GRATUIDAD, 2.1.2.01.01.003.03.02, Impresora multifuncional:$4.500.000,00,RECURSOS PROPIOS, 2.1.2.01.01.003.03.02, Impresora multifuncional:$1.579.031,00,TRANSFERENCIAS DE GRATUIDAD, 2.1.2.01.01.003.02.07, Ventiladores eléctricos de uso doméstico:$350.000,00, Vigencia Fiscal 2026 del cual se expide Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número No. 2 de fecha 06 de mayo de 2026, expedida por el secretario ejecutivo de la Institución, por DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($10.990.000,00) MCTE. **CLAUSULA NOVENA: SUPERVISION**: El señor(a) José Fernando González Cortes ejercerá la supervisión y vigilancia en la ejecución del presente contrato y podrá igualmente formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con el Contratista, el supervisor generará un informe de supervisión para la posterior liquidación del contrato. **CLAUSULA DÉCIMA: GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SUMINISTRO**. El contratista se compromete a cumplir con los plazos, calidad de los elementos suministrados, por la forma de pago y monto no se exigirá garantía única de acuerdo a lo que reza el manual de contratación expedido por el Consejo Directivo, pero si el contratista incumple alguna de las obligaciones del presente contrato sin causa justa pagará el caso el 10% del valor total del presente contrato, a nombre de la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ORESTE SINDICI DEL MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA. **CLAUSULA DÉCIMO PRIMERA: CESION DEL CONTRATO**: El contratista no podrá ceder el presente contrato a ninguna persona Natural ni jurídica. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y REQUISITOS LEGALES**: El presente contrato requiere para el perfeccionamiento la firma de las partes. Para su ejecución requiere del correspondiente Registro Presupuestal y la entrega de los documentos del contratista, a saber: 1. Cámara de Comercio, 2 Fotocopia del Registro Único Tributario RUT (Ley 863 de 2003), 3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía o del RUT. 4. Antecedentes Judiciales, no superior a tres meses a la firma del contrato, expedido por la Policía Nacional (Decreto Ley 019 de 2012), 5. Antecedentes Disciplinarios, no superior a tres meses a la firma del contrato, expedidos por la Procuraduría General (Parágrafo del Artículo 1 de la Ley 190 de 1995), 6. Certificación expedida por la Contraloría General, no superior a tres meses a la firma del contrato, 7. Afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales A.R.L. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: RESPONSABILIDAD Y AUTONOMIA**: El presente contrato se ejecuta bajo la exclusiva responsabilidad del contratista, será intransferible y gozará de autonomía en la ejecución del mismo. **CLAUSULA DECIMO CUARTA: EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL**. Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre el contratante y el contratista, o el personal que este utilice en la ejecución **CLAUSULA DECIMA QUINTA: REGIMEN LEGAL DEL CONTRATO:** El presente contrato se rige por las disposiciones contenidas en el Decreto N.º 4791 de 2008, específicamente el artículo 17, teniendo en cuenta que el valor contratado no supera los 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: INCOMPATIBILIDADES, INHABILIDADES Y CONTROVERSIAS:** El contratista afirma bajo la gravedad del juramento con la firma del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Ley 1150 y sus Decretos reglamentarios. El presente contrato se entiende perfeccionado con el acuerdo de voluntad y la suscripción de este. Las diferencias y conflictos que surjan en el desarrollo del objeto del contrato se solucionarán con la conciliación, **CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA: REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO**. Con fundamento en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 el presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes del acuerdo de voluntades elevado a escrito. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: REQUISITOS PARA SU EJECUCION**: De conformidad con el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 art. 23. Para la ejecución se requiere: 1)

La existencia de la disponibilidad presupuestal; 2) La existencia de registro presupuestal, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 y; 3) La suscripción del acta de inicio. **CLAUSULA DECIMA NOVENA: DOMICILIO**: Para efectos de este contrato, las partes acuerdan como domicilio contractual la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ORESTE SINDICI DEL MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA. **CLÁUSULA VIGESIMA: PARTICIPACION COMUNITARIA**: Para efectos del control y vigilancia de la gestión pública contractual, las asociaciones cívicas, comunitarias, profesionales, benéficas u otras, podrán acceder a los documentos que hacen parte del presente contrato quedando a su disposición.
Para constancia se firma el presente contrato en NILO CUNDINAMARCA, a los DOCE (12) días del mes de mayo de DOS MIL VENTISEIS (2026)

LIC. LUZ JACKELIN SANCHEZ SOLORZANO
CC.51786118
RECTOR
CONTRATANTE

ERVIN FABIAN BARRAGAN SALGUERO
CC.11206158
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ORESTE SINDICI
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

NIT: 808000763-2

ACTA DE INICIO

CONTRATO:	DE SUMINISTROS No 02 de 2026
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ORESTE SINDICI
NIT:	808000763-2
REPRESENTANTE LEGAL:	LUZ JACKELIN SANCHEZ SOLORZANO
C.C:	51786118
CONTRATISTA:	ERVIN FABIAN BARRAGAN SALGUERO
NIT:	11206158
REPRESENTANTE LEGAL:	ERVIN FABIAN BARRAGAN SALGUERO
C.C REPRESENTANTE LEGAL:	11206158
VALOR:	$10.990.000,00
OBJETO:	SUMINISTRO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y VENTILADOR
PLAZO:	1 meses y 1 días del calendario
FECHA: SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	2026-05-12
FECHA: INICIO DEL CONTRATO	2026-05-12
FECHA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO	2026-06-12

En el municipio de NILO CUNDINAMARCA, a los 12 días del mes de Mayo del año dos mil veintiseis (2026). se reunieron el(la) Licenciado(a) LUZ JACKELIN SANCHEZ SOLORZANO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 51786118, en calidad de representante legal de la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ORESTE SINDICI del municipio de NILO y el(la) Señor(a) ERVIN FABIAN BARRAGAN SALGUERO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.11206158 en calidad de representante legal de la empresa: ERVIN FABIAN BARRAGAN SALGUERO Nit: 11206158. Con el fin de dar inicio al contrato **N° 02**

Para constancia se firma en la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ORESTE SINDICI de NILO CUNDINAMARCA a los 12 días del mes de Mayo del año dos mil veintiseis (2026).

LIC. LUZ JACKELIN SANCHEZ SOLORZANO
CC.51786118
RECTOR
CONTRATANTE

ERVIN FABIAN BARRAGAN SALGUERO
CC.11206158
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

JOSé FERNANDO GONZáLEZ CORTES
CC. 458467

SUPERVISOR



CUENTA DE COBRO No 01

INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ORESTE SINDICI

NIT. 808.000.763-2

DEBE A:

ERVIN FABIAN BARRAGAN SALGUERO

CC 11206158 DE GIRARDOT

LA SUMA DE: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($10.990.000)

POR CONCEPTO DE:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
6	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5590	$1.522.000	$9.132.000
1	CAJA DE MANTENIMIENTO C9382	$212.000	$212.000
1	VENTILADOR DE PISO SAMURAI	$350.000	$350.000
24	TINTA DE LITRO PARA EPSON	$54.000	$1.296.000
		TOTAL	$10.990.000

Girardot, 11 de Mayo de 2026

Cordialmente;

Ervin Fabian Barragan Salguero - Nit, 11206158-0

Cel. 3203402724

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Barragán	Salguero	Ervin Fabián

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 11206158	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 11206158 D.M. 41

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 22 MES 12 AÑO 1984	CARRERA 5 21 35 Segundo Piso			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CUNDINAMARCA
DEPTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	GIRARDOT		
MUNICIPIO	SAN JUAN DE RIOSECO	TELÉFONO	3203402724	EMAIL	ervinbarragan@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2002

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	12	2012	161122-0791763 TLM
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN INFORMATICA	12	2007	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA SAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3203402724	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	11	*Año* 2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO SOPORTE TI	*DEPENDENCIA* COMPUTO Y SISTEMAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 45 26 33					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD COMPUCEL TECNOLOGIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GIRARDOT					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3204085443	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	10	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 105-2019 INGENIERO SOPORTE	*DEPENDENCIA* AREA DE SISTEMAS E INFORMATICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 19 45 LOCAL 1					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SYSTEM X COMPUTER			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO GIRARDOT					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3012028925	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	18	Mes	05	Año	2013	Día	30	Mes	08	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL 105-2019 INGENIERO SOPORTE	DEPENDENCIA AREA DE INFORMATICA Y SISTEMAS						DIRECCIÓN CALLE 19 19 54 Barrio Sucre					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	12	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Certificación
Bancaria

Lunes, 19 de enero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que ERVIN FABIAN BARRAGAN SALGUERO identificado(a) con CC 11206158, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	46531201388	2007-02-09	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295657750

PIB
09:31:14

Bogotá DC, 11 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ERVIN FABIAN BARRAGAN SALGUERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11206158:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:47:17 AM horas del 06/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **11206158**

Apellidos y Nombres: **BARRAGAN SALGUERO ERVIN FABIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/05/2026 10:58:44 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **11206158**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139627456** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:11:03 horas del 06/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **11206158,** Apellidos y Nombres **BARRAGAN SALGUERO ERVIN FABIAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IED ORESTE SINDICI** , con NIT **808000763-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 11206158 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/05/2026 09:50 AM

Código Verificación: **DPF2KC9NEZ**

Válida hasta: **09/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141081320151

(415)7707212489984(8020) 000014108132015 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 0 6 1 5 8	0	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 0 6 1 5 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Girardot 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARRAGAN	SALGUERO	ERVIN	FABIAN

Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
COMPUCEL TECNOLOGIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Girardot 3 0

41. Dirección principal: CR 12 19 45 LC 1 BRR SUCRE

42. Correo electrónico: ebarragan2006@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 4 0 2 7 2 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 1 6 1 0 2 7	4 7 6 1	2 0 2 1 0 2 0 5	9 5 1 1	4 7 4 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4	9	5	2																					

5- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código										11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovació

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF 19-01-2026 02:27:37

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Pagina 3 de 3 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141081320151

(415)7707212489984(8020) 000014108132015 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 0 6 1 5 8	0	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica: Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1		
162. Nombre del establecimiento: COMPUCEL TECNOLOGIA			
163. Departamento: Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio: Girardot 3 0 7		
165. Dirección: CR 12 19 45			
166. Número de matrícula mercantil: 3 2 0 3 4 0 2 7 2 4	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 7 0 8 0 1		
168. Teléfono: 3 2 0 3 4 0 2 7 2 4	169. Fecha de cierre		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica		
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio		
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil		
168. Teléfono	169. Fecha de cierre		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica		
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio		
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil		
168. Teléfono	169. Fecha de cierre		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141081320151

(415)7707212489984(8020) 000014108132015 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 0 6 1 5 8	0	Impuestos y Aduanas de Girardot	8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 8 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 8 5 4 2 5	
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	1 4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____

84. Nacional privado ____

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____

87. Extranjero privado ____

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. D

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
11.206.158
BARRAGAN SALGUERO
ERVIN FABIAN


22-DIC-1984
SAN JUAN DE RIOSECO
(CUNDINAMARCA)
1.74
O+
M
13-ENE-2003 GIRARDOT

AVISO

Por medio del cual se fija y se publica la invitación o convocatoria pública Nº02 de fecha 06 de mayo del 2026.
Fecha de fijación 06 de mayo de 2026 siendo las ocho de la mañana (8.00 am) se fija el presente aviso en la cartelera oficial de la Institución Educativa Departamental Oreste Sindici del Municipio de Nilo Cundinamarca por un término de (2) días
Conformidad con los dispuesto en el Decreto 4791 de 2008

LUZ JACKELIN SANCHEZ SOLORZANO
Rectora

JOSE FERNANDO GONZALEZ CORTEZ
Secretario ejecutivo

Fecha de des fijación 08/05/2026 siendo las cinco de la tarde (5.00 pm) se desfija el Presente aviso de la cartelera oficial de la Institución Educativa Departamental Oreste Sindici del Municipio de Nilo, Cundinamarca

LUZ JACKELIN SANCHEZ SOLORZANO
Rectora

JOSE FERNANDO GONZALEZ CORTEZ
Secretario ejecutivo

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR PROPUESTAS

RÉGIMEN ESPECIAL –
LEY 715 DE 2001
DECRETO 4791 DE 2008

Nilo, Cundinamarca, 6 de mayo de 2026

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ORESTE SINDICI, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el Reglamento Interno de Contratación aprobado por el Consejo Directivo para adquisiciones hasta veinte (20) S.M.L.M.V.,

INVITA

A las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar propuesta para el siguiente proceso contractual:

1. **OBJETO**

SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, COMO IMPRESORAS, ELECTRICO COMO VENTILADOR Y CAJA DE MANTENIMIENTO, PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ORESTE SINDICI DEL MUNICIPIUO DE NILO CUNDINAMARCA

2. **MODALIDAD DE SELECCIÒN**

Régimen Especial de contratación conforme a la Ley 715 de 2001 y Decreto 4791 de 2008, para contratos cuya cuantía no supera los veinte (20) S.M.L.M.V.

3. **PRESUPUESTO OFICIAL**

El presupuesto oficial estimado es de:
DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($10.990.000)
(Incluye impuestos, tasas y contribuciones).

4. **PLAZO DE EJECUCIÓN**

Un mes en el calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

5. **LUGAR DE EJECUCIÓN**

Institución Educativa Departamental Oreste Sindici Municipio de Nilo – Cundinamarca.

6. **ESPECIFICACIONES GENERALES DEL SUMINISTRO**

El contratista deberá suministrar los siguientes elementos:

Ítem	Producto	Cantidad
1	Impresoras multifuncional	6
2	Ventilador	1
3	Caja de mantenimiento C9382	1
4	Tarros de tinta de colores (amarillo, negro, azul, rojo)	24
	Total	$10.990.000

FORMA DE PAGO

La Institución cancelará el valor del contrato en un solo pago equivalente al cien por ciento (100%), previa:

- Entrega total de los bienes.
- Entrega de factura o documento equivalente.
- Certificación de cumplimiento.
- Acta de recibido a satisfacción.
- Acta de liquidación del contrato.

1. REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROPONENTE

- Fotocopia de la cédula para personas naturales.
- Fotocopia del RUT.
- Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- Consulta de antecedentes judiciales (portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- Consulta de medidas correctivas judiciales (portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM
- Certificado de inhabilidad por delitos sexuales. (portal web de la Policía

Nacional)

- Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
- Copia del último pago de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.

Para el coso de personas jurídicas, se solicitará el total de la documentación enumerada anteriormente tanto del representante legal como de la empresa.

2. CRITERIO DE SELECCIÓN

- La selección se realizará teniendo en cuenta:
- Cumplimiento de requisitos habilitantes.
- Cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Oferta económica más favorable para la institución.
- Idoneidad y experiencia del proveedor.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán entregarse:
En físico: secretario ejecutivo de la IED Oreste Sindici
Fecha límite: 11 de mayo de 2026
Hora: 1PM
Las propuestas recibidas fuera del plazo establecido no serán tenidas en cuenta.

3. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA DEL PROCESO	FECHAS	LUGAR
Publicación de Aviso– Invitación	6 de mayo de 2026.	Cartelera Pagaduría IED Oreste Sindici
Cierre y Presentación de Propuestas	11 de mayo de 2026	Oficina de secretaria IED Oreste Sindici 1 pm
Evaluación de las Propuestas	11 de mayo de 2026	Oficina de rectoría IED Oreste Sindici
Informe de Evaluación	11 mayo de 2026	Oficina rectoría IED Oreste Sindici Cund, Pagaduría IED Oreste Sindici. *Cartelera Institucional*
Firma del Contrato	12 de mayo de 2026	Oficina de secretaria IED Oreste Sindici Cund
Publicación	12 de mayo de 2026	www.contratos.gov.co

4. OBSERVACIONES

La Institución Educativa podrá declarar desierto el proceso cuando no se presenten propuestas o estas no cumplan con los requisitos establecidos.

LIC. LUZ JACKELIN SANCHEZ SOLORZANO
Rectora
IED ORESTE SINDICI
Nilo – Cundinamarca

	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ORESTE SINDICI	Codigo: CDP-2026-0002	
	PROCESO FINANCIERO	Version 1	
		Pagina 1/1	

CDP-2026: 0002

Nit: 808000763-2

miercoles, 06 de Mayo de 2026

EL SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ORESTE SINDICI

CERTIFICA:

QUE UNA VEZ REVISADO EL LIBRO DE CONTROL DE PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2026 , SE ENCONTRO QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA CUBRIR EL SIGUIENTE GASTO:

CDP-2026-0002	RP	OP	EGR

Rubro	Nombre	Valor
2.1.2.01.01.003.03.02	**Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios:RECURSOS DE CAPITAL - SUPERAVIT - GRATUIDAD**	**$1.568.736,00**
	Impresora multifuncional	$1.568.736,00
2.1.2.01.01.003.03.02	**Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios:RECURSOS DE CAPITAL - SUPERAVIT - RECURSOS PROPIOS**	**$2.992.233,00**
	Impresora multifuncional	$2.992.233,00
2.1.2.01.01.003.03.02	**Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios:TRANSFERENCIAS DE GRATUIDAD**	**$4.500.000,00**
	Impresora multifuncional	$4.500.000,00
2.1.2.01.01.003.03.02	**Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios:RECURSOS PROPIOS**	**$1.579.031,00**
	Impresora multifuncional	$1.579.031,00
2.1.2.01.01.003.02.07	**Aparatos de uso doméstico y sus partes y piezas:TRANSFERENCIAS DE GRATUIDAD**	**$350.000,00**
	Ventiladores eléctricos de uso doméstico	$350.000,00
TOTAL		**$10.990.000,00**

OBJETO:

SUMINISTRO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y VENTILADOR

SON: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS

SOLICITANTE	
RESPONSABLE	LUZ JACKELIN SANCHEZ SOLORZANO
CARGO	RECTOR(A)

NOTA: Este Certificado tiene validez para su utilización hasta el dia 2026-12-31 00:00:00

JOSE FERNANDO GONZALES.

SECRETARIA EJECUTIVA

	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ORESTE SINDICI	Codigo: CDP-2026-0002	
	PROCESO FINANCIERO	Version 1	
		Pagina 1/1	

SOLICITUD CDP N° 0002

Nit: 808000763-2

miercoles, 06 de Mayo de 2026

SEÑOR (A) PAGADOR (A):

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO QUE SEA REVISADO EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2026 CON EL FIN DE GENERAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA REALIZAR EL SIGUIENTE GASTO:

OBJETO:
SUMINISTRO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y VENTILADOR
SON: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($10.990.000,00)

SOLICITANTE	
RESPONSABLE	LUZ JACKELIN SANCHEZ SOLORZANO
CARGO	RECTOR(A)

LUZ JACKELIN SANCHEZ SOLORZANO.
RECTOR.



Girardot, 8 de Mayo de 2026

SEÑORES

IED ORESTE SINDICI

CORDIALMENTE ENVIAMOS COTIZACIÓN

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
6	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5590	$1.522.000	$9.132.000
1	CAJA DE MANTENIMIENTO C9382	$212.000	$212.000
1	VENTILADOR DE PISO SAMURAI	$350.000	$350.000
24	TINTA DE LITRO PARA EPSON	$54.000	$1.296.000
		TOTAL	$10.990.000

Cordialmente;

Ervin Fabian Barragán Salguero

ervinbarragan@gmail.com

Nit. 11206158-0

Teléfono. 3203402724

Carrera 12 No 19-45 Local 1 Girardot – Cundinamarca

Girardot, 08 de Mayo de 2026

Señores:
INSTITUCION EDUCATIVA ORESTE SINDICI
Nilo, Cundinamarca

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
6	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5590	$1.574.000	$9.444.000
1	CAJA DE MANTENIMIENTO C9382	$250.000	$250.000
1	VENTILADOR DE PISO SAMURAI	$370.000	$370.000
24	TINTA DE LITRO PARA EPSON	$58.000	$1.392.000
		TOTAL	$11.456.000

Cordialmente,

HAROLD MAURICIO SERRANO LOZANO
Gerente Celular: 3012028925
NIT. 79.752.234-0

email: systemxcomputers@gmail.com Teléfono: 8351805 Cel: 3138679380 3012028925 Dirección: Calle 19 Nº 12-60

Girardot, 13 de Abril de 2026

Señores:

IED ORESTE SINDICI

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5590	$1.585.000	$1.585.000
1	CAJA DE MANTENIMIENTO C9382	$225.000	$225.000
1	VENTILADOR DE PISO SAMURAI	$370.000	$370.000
		TOTAL	$2.180.000

Cordialmente,

HAROLD MAURICIO SERRANO LOZANO
Gerente Celular: 3012028925
NIT. 79.752.234-0

email: systemxcomputers@gmail.com Teléfono: 8351805 Cel: 3138679380 3012028925 Dirección: Calle 19 Nº 12-60



Girardot, 13 de Abril de 2026

IED ORESTE SINDICI

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5590	$1.550.000	$1.550.000
1	CAJA DE MANTENIMIENTO C9382	$235.000	$235.000
1	VENTILADOR DE PISO SAMURAI	$365.000	$365.000
		TOTAL	$2.150.000

Cordialmente,

YESID CARVAJAL

NIT 1070966787-9

CRA 11 NO 19-99 BRR SUCRE GIRARDOT

CEL. 3204989016



Girardot, 13 de Abril de 2026

SEÑORES

IED ORESTE SINDICI

CORDIALMENTE ENVIAMOS COTIZACIÓN

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5590	$1.522.000	$1.522.000
1	CAJA DE MANTENIMIENTO C9382	$200.000	$212.000
1	VENTILADOR DE PISO SAMURAI	$350.000	$350.000
		TOTAL	$2.084.000

Cordialmente;

Ervin Fabian Barragán Salguero

ervinbarragan@gmail.com

Nit. 11206158-0

Teléfono. 3203402724

Carrera 12 No 19-45 Local 1 Girardot – Cundinamarca